

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4921 *Resolución de 20 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 61, de 12 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco y constitución de lista, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 65, de 16 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.

Torrejón de Velasco, 20 de marzo de 2018.—El Alcalde, Esteban Bravo Fernández.